



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.0015046/2011

CORDOBA, ⁰⁶ de mayo de 2011

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Secretaria Académica de esta Facultad, Prof. Dra. Patricia Paglini eleva propuesta de designación del Prof. Dr. Cristofí R. Kerkebe en el cargo de Profesor Asociado (S) en la IIIa Cátedra de Urología;

CONSIDERANDO:

- Que dicho pedido se fundamenta que dado a la designación del Prof. Dr. Pautasso como Titular de la IIIa de Urología y Ila de Urología, Hospital Córdoba y San Roque respectivamente, resulta indispensable que el Sr. Dr. Kerkebe tenga mayor responsabilidad en la Unidad del Córdoba;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y .aprobado en sesión del 28-4-2011;

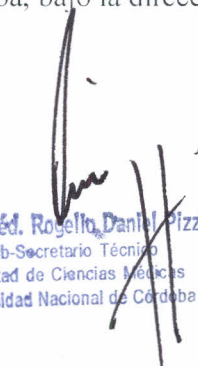
Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Designar interinamente al Sr. Prof. Dr. Cristofí Roberto KERKEBE (Leg.17814) en el cargo de Profesor Asociado (S) en la IIIa de Urología, Hospital Córdoba, desde el 1-5-2011 al 31-3-2012 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Adjunto (S) por igual período, conforme al art. 13 Ap. II inc. e) Dto 3413/79.

ART.2º: Establecer que el Sr. Prof. Dr. Cristofí R. Kerkebe tendrá la función de responsabilidad operativa en el dictado de la asignatura Urología del Hospital Córdoba, bajo la dirección del Prof. Dr. Oscar Pautasso.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

218






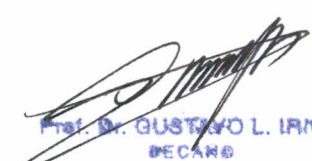
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ART.3º: El Señor Cristofí Roberto KERKEBE deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.4º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONE DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pezi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

218

